Corrig. Dn Fernando de Ayala y los Sres Dn
Diego Gomez de Alcazar y Dn Juan
Nuñez de Aguilar, Dn Juan Moço de
Marquez Dn Antonio Felix de Mesa Dn
Jose de Leon Cavallero de Alcantara y Mar
Dn Juan de Monte Dorado Caballero de
dico Dn Ginez de Segura Pinar D Juan Ri
nero y Dn

Alonso Sanchez Zerezera Septo bal Juez Ord
na Ximenez Juan de Pabeda Tudela
Salitres
Azud dixo que por quanto los Fabricantes
Nro Salitres que estan En la Ribera del Rio
de Sevilla tienen Fabrica que se han de llenar
las Cavas del dicho Rio hechando a perder las
Aguas, Sin Mediatam, Conellas de
Cuenta Dampo que crezeran
Que se sigue Mezquindad Perjuzio que
Pide a Comunidad, a Vezinos
Por Abrazo pide el Azud a Su Mrd Cons
Firma de Mandar que los Salitreros las
quen la Fabrica que tubieren hechada En
Dho Rio Mar de Sevilla Como esta
Prebenido y adelante no hechen
Fabrica Alguna En dho Rio bajo las Penas
Estos que a Juzio Pareziere Para
Capezzium,
Se Reconocieron los dhos Sitios En Conbeniente